



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2024

**Nº PLAZA:** 0041

**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor, con dedicación a tiempo completo

**DEPARTAMENTO:** AERONAVES Y VEHÍCULOS ESPACIALES

**AREA DE CONOCIMIENTO:** INGENIERÍA AEROESPACIAL

**PERFIL:** “Resistencia de Materiales y Elasticidad”, “Estructuras Aeronáuticas”, “Mecánica de Sólidos”, “Métodos de Elementos Finitos”.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 27 de febrero de 2025.

<b>Presidente/a</b>	<b>Categoría Docente</b>
D <sup>a</sup> . Cristina Cuerno Rejado	CU
D. Alvaro Cuerva Tejero	TU
D. Sergio Esteban Roncero	PCD
D. Andrés Omar Tiseira Izaguirre	CU
D. Hodei Urrutxua Cereijo	TU

**SECRETARIO**

D. Alvaro Cuerva Tejero

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se publicará, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)**

Se valorarán preferentemente los méritos directamente asociados al perfil de la plaza (“Resistencia de Materiales y Elasticidad”, “Estructuras Aeronáuticas”, “Mecánica de Sólidos”, “Métodos de Elementos Finitos”, del Grado en Ingeniería Aeroespacial) y al área de conocimiento de la plaza (Ingeniería Aeroespacial).

#### a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
  - Título de doctor.
  - Doctor en Universidad extranjera.
  - Doctor con mención Internacional.
  - Premio extraordinario de Doctorado.
  - Segunda titulación:
    - Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica. (adicionales a las necesarias para el título de doctor).
    - Máster, Licenciatura, Ingeniería. (adicionales a las necesarias para el título de doctor).
    - Doctorado.
  - Becas predoctorales competitivas.
  - Premios de grado o postgrado.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
  - Cursos de formación de profesorado.
  - Cursos técnicos.
  - Asistencia a congresos.
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
  - Docencia reglada.
  - Docencia en títulos Propios.
  - Tutoría de TFG/TFM/PFC.
  - Proyectos de innovación educativa:
    - De la propia Universidad.
    - Externos competitivos.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
  - Proyectos de Investigación en convocatorias competitivas.
  - Contratos de investigación.
  - Tesis doctorales dirigidas y codirigidas.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
  - Actividad profesional.



POLITÉCNICA

- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
  - Publicaciones indexadas en el JCR.
  - Publicaciones con otra indexación reconocida.
  - Libros y capítulos de libro.
  - Ponencias en congresos con revisores.
  - Patentes:
    - En explotación.
    - Sin explotación.
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
  - Órganos de representación.
  - Movilidad competitiva grado.
  - Movilidad competitiva posgrado.
  - Otros.

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos):

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

Puntuación mínima requerida para superar esta parte: 35 puntos.

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 5 %

Se determina que, de acuerdo con la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2025, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica:

- 1- BEN-YELUN ISENSER, ISMAEL
- 2- CELORRIO BARRAGUE, LUIS
- 3- MOLINOS PEREZ, MIGUEL
- 4- MORENO CORRALES, LAURA

La prueba comenzará el día 12 de marzo de 2025, a las 14:00 hora peninsular, en el aula A-115 del Edificio A de la ETS. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio situada en la Plaza del Cardenal Cisneros 3, 28040 Madrid, España.



**POLITÉCNICA**

Los currículums estarán a disposición de los candidatos para su revisión el día 6 de marzo de 2025 de 10:00 a 13:00 h en el despacho del secretario de la comisión (B-215, del Edificio B, de la ETSI Aeronáutica y del Espacio de la Universidad Politécnica de Madrid).

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:00 h del día 27 de febrero de 2025.

La Presidenta

El Secretario

Fdo: Cristina Cuerno Rejado

Fdo: Alvaro Cuerva Tejero

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Sergio Esteban  
Roncero

Fdo: Andrés Omar Tiseira  
Izaguirre

Fdo: Hodei Urrutxua  
Cereijo